

ANUNCIO VOLUNTARIO PREVIO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS
CONTRATOS MENORES - APROVISIONAMIENTO - SUMINISTROS
ABRIL 2021 - 2ª parte

EMT realiza de forma continuada petición de ofertas para adquirir repuestos de autobuses y otros materiales. Durante el presente mes se tiene previsto solicitar oferta para la adquisición de los siguientes productos mediante contratación menor.

Ord	Expediente	Lin	Código	Descripción	Cantidad	U. Med.	Imp. Máximo	Duración
1	EMT/2021/37504	1	05003928	FILTRO REGULADOR CON MANÓMETRO 1/2" MIDI F/R, AIXIA FR 1/2 o EQUIVALENTE	15,00	PIEZA	960,00	PUNTUAL
2	EMT/2021/37505	1	03021408	INYECTOR DE ORIFICIOS PARA MOTOR COCHE IVECO CURSOR, BOSCH 0 433 171 950 o EQUIVALENTE	30,00	PIEZA	1.110,00	6 MESES
		2	03017417	KIT JUNTAS PARA INYECTOR DE COCHE IVECO CURSOR, BOSCH F 00H N37 928 o EQUIVALENTE	50,00	JUEGO	400,00	6 MESES
3	EMT/2021/37506	1	03009918	REPARACIÓN VÁLVULA ECAS, WABCO 472 900 902.2 o EQUIVALENTE	8,00	JUEGO	264,00	6 MESES
4	EMT/2021/37507	1	07004317	DISCO DE LIJA DE ÓXIDO DE ALUMINIO Y ZIRCONIO, CON SOPORTE DE POLIÉSTER Y NYLON, 150 MM DE DIÁMETRO, 15 AGUJEROS Y GRANO P40, WÜRTH 0581383004 o EQUIVALENTE	2.000,00	PIEZA	1.000,00	12 MESES
5	EMT/2021/37508	1	08001382	PANTALLA DE SOLDADURA, CLIMAX 420 o EQUIVALENTE	20,00	PIEZA	440,00	12 MESES
6	EMT/2021/37509	1	05010321	TUBO FLUORESCENTE LED 20W/865 LUZ DÍA (6.500K) DE 150 CM, CON CEBADOR LED Y CERTIFICADO CE, OSRAM 40580750247779 o EQUIVALENTE	100,00	PIEZA	520,00	PUNTUAL
7	EMT/2021/37510	1	03015378	LUNA LATERAL TRASERA IZQUIERDA CON ABATIBLE INTEGRADA (PENÚLTIMA) 1650X1400MM, NOGE UI10613011 o EQUIVALENTE	1,00	PIEZA	550,00	PUNTUAL

Cualquier empresa que se dedique a la actividad, no esté incurso en incompatibilidades o prohibiciones de contratar, tenga aptitud para contratar, y esté interesada en facilitar presupuestos para todos o alguno de los materiales indicados, deberá ponerse en contacto con la Dirección Financiera - Área de Aprovevisionamiento, correo electrónico aprovisionamiento@emtmadrid.es, antes de las 14:00 horas del tercer día hábil, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación, donde recibirá la oportuna información sobre la forma de hacerlo. No se atenderá ninguna petición que no se reciba en el correo antes indicado.

Los actos que se dicten en la tramitación de este procedimiento se podrán impugnar en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular del Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid. Las controversias que se susciten en relación con los efectos y extinción del contrato se sustanciarán en el orden jurisdiccional civil.

Madrid, El Jefe de Área de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A., Antonio Méndez Orellán

